



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos prohibidos en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Modulo 2 Para Internos Condenados, del Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, se realizó un control de Pabellones y fueron incautados dos aparatos de telefonía celular con sus baterías y chips de activación, dos elementos punzantes y una hoja de cuchillo tipo tramontina. Se identificaron algunos responsables.

En Villa María, Establecimiento penitenciario N°5, personal de guardia efectuó un control exhaustivo del Pabellón N°5 y fueron secuestrados, de diferentes celdas, 10 aparatos de telefonía celular y un elemento punzante. Se identificaron a los responsables y se tomaron las medidas pertinentes.

En el Establecimiento Penitenciario N°6 de Río Cuarto, personal de guardia halló un aparato de telefonía celular, oculto en el baño de uso común Pabellón N°2. No se identificaron a los responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 16 de marzo de 2016